

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20500 REAL DECRETO 2158/1977, de 11 de julio, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel a don Fernando Méndez Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y veintiuno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por jubilación de don Rafael Esteban Abad, a don Fernando Méndez Rodríguez, Magistrado adscrito a la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

20501 REAL DECRETO 2159/1977, de 11 de julio, por el que se declara jubilado a don Rafael Esteban Abad, Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y tres punto tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, a petición propia, por contar con más de sesenta y cinco años de edad y tener más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Rafael Esteban Abad, Presidente de la Audiencia Provincial de Teruel.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

20502 REAL DECRETO 2180/1977, de 11 de julio, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Rodrigo Vivar Téllez, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho y disposición transitoria octava de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres punto dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, con los haberes pasivos que le correspondan y con los beneficios a que se refiere la disposición transitoria citada, a don Rodrigo Vivar Téllez, Magistrado de

la Sala Tercera del Tribunal Supremo en situación de excedencia especial.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS,

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

20503 REAL DECRETO 2181/1977, de 11 de julio, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Eduardo Junco Mendoza, Magistrado Inspector delegado de la Inspección Central de Tribunales.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en treinta y uno de julio del corriente año, a don Eduardo Junco Mendoza, Magistrado Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

20504 REAL DECRETO 2182/1977, de 23 de julio, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Gaspar Dávila Dávila, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado a), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, en las condiciones señaladas en la expresada disposición, a don Gaspar Dávila Dávila, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

29505 REAL DECRETO 2183/1977, de 23 de julio, por el que se declara en situación de excedencia especial en la Carrera Judicial a don Jerónimo Arozamena Sierra, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta y nueve punto uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,